

TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (\$/kWh)

REGULADAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

MARZO DE 2021

SECTOR RESIDENCIAL NIVEL DE TENSION 1				
ESTRATO (E)	RANGO DE CONSUMO (kWh-mes)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)
E1	0-CS (+)	226,6132	211,2478	219,4162
	Más de CS	566,5330	528,1195	548,5404
E2	0-CS (+)	283,2666	264,0598	274,2702
	Más de CS	566,5330	528,1195	548,5404
E3	0-CS (+)	481,5531	448,9016	468,2583
	Más de CS	566,5330	528,1195	548,5404
E4	Todo consumo	566,5330	528,1195	548,5404
	Todo consumo	679,8396	633,7434	658,2485
E5	Todo consumo	679,8396	633,7434	658,2485
	Todo consumo	679,8396	633,7434	658,2485

(+) CS: Consumo de Subsistencia

ÁREAS COMUNES NIVEL DE TENSION 1		
MODALIDAD (Todo consumo)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)
E1	566,5330	528,1195
E2	566,5330	528,1195
E3	566,5330	528,1195
E4	566,5330	528,1195
E5 y E6, Industrial y Comercial	679,8396	633,7434
Exenta de contribución	566,5330	528,1195

SECTOR NO RESIDENCIAL						
OFICIAL E INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)	NIVEL 2 (11.4 y 13.2 kV) (\$/kWh)
	OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	566,5330	528,1195	548,5404	420,3897
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CON CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Fuera de Punta	569,5646	551,3249	561,3249	421,6758
	OPCIONES HORARIAS (**)	Monomía	569,5646	529,2711	549,6918	422,4908
INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Punta	679,8396	633,7434	658,2485	504,4678
		Fuera de Punta	683,4655	637,0860	661,5899	506,0110
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	680,3608	635,1253	659,6302	506,9890
		Duena	569,0604	531,0851	551,4858	423,0625
		Nocturna	567,2182	529,2050	549,6258	421,4297
		Duena	682,8725	637,2781	661,7830	507,6750
		Nocturna	680,6618	635,0480	659,5510	506,7156
		Duena				

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO -CU- (\$/kWh), Resolución CREG -119 de 2007						
	Generación Gm,j	Transmisión Tm	Distribución Dm	Comercialización Cvm,j***	Pérdidas Pm,j	Restricciones Rm,j
NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA	246,9391	41,1802	201,1663	55,6512	51,9668	610,7548
NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA	246,9391	41,1802	185,0057	55,6512	51,9668	594,5942
NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE	246,9391	41,1802	168,8451	55,6512	51,9668	578,4336
NIVEL 2	246,9391	41,1802	134,4916	55,6512	19,7127	511,8260
NIVEL 3	246,9391	41,1802	111,4317	55,6512	19,4212	488,4746
NIVEL 4	246,9391	41,1802	28,1602	55,6512	13,3108	399,0927
Cfmj (\$/factura)***				7219,1638		

HORAS DE APLICACIÓN OPCIONES HORARIAS POR NIVEL DE TENSION (RES CREG-079 de 1997)				
Francia	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Punta	9:00-12:00 18:00-21:00	9:00-12:00 18:00-21:00	6:00-21:00	01:00-21:00
Fuera de Punta	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-06:00 21:00-24:00	00:00-01:00 21:00-24:00

(*) No incluye en el Cargo por Uso de nivel 1 (D11) el componente de inversión (C01), conforme la Resolución CREG-097 de 2008

(**) Para la aplicación de las opciones tarifarias, se debe coordinar con CODENSA S.A. ESP, las adecuaciones en los sistemas de medida del cliente que sean del caso.

(***) En cumplimiento de la Resolución CREG 180 de 2014, artículo 24.

- Por disposición de la Resolución UPME 0355 de 2004, para los municipios localizados en altitudes superiores o iguales a 1000 metros, el valor del Consumo de Subsistencia (CS) es 130 kWh-mes y en altitudes menores a 1000 metros, el CS es 173 kWh-mes.

- En cumplimiento del Decreto 2287 de 2004, los consumos operativos de empresas de acueducto y alcantarillado, previa solicitud, se liquidan con un factor de contribución de 10%.

- En cumplimiento de la Resolución CREG-047 de 2004, a partir de la aplicación de las tarifas de agosto de 2004, los consumos de energía reactiva en exceso se liquidan con el componente Cargos por Uso de Distribución (D1) con la respectiva contribución de solidaridad.

- Según el artículo 4 de la resolución CREG 119 de 2007, modificada por la Resolución CREG 191 de 2014, el componente fijo del costo unitario de prestación del servicio es igual a cero (0).

- Se aplica opción tarifaria en cumplimiento a lo establecido en la Resolución CREG 058 de 2020, modificada por la Resolución CREG 152 de 2020.

- Las tarifas para los estratos 1 y 2 se actualizan según las disposiciones de la Resolución CREG 003 de 2021

TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2021 CON IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ Col)										
REGÍMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2021	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2021		
	PUERTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN	Monofásico		91.388	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ⁽¹⁾ (Bkuye Corte a Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico		68.208	
		Trifásico		177.513			Trifásico		74.550	
		Medida Indirecta		799.497			Medida Directa		80.872	
	CALIBRACIÓN DE MEDIDOR ELECTRO-MECÁNICO ⁽²⁾	Monofásico		12.395	NO RESIDENCIAL		Medida indirecta		201.466	
		Bifásico y Trifásico		27.884			Monofásico		118.685	
		Trifásico		21.593			Trifásico		230.537	
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR ⁽⁴⁾	Monofásico		29.884	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽³⁾ (Bkuye Corte a Suspensión Especial y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico		118.685	
		Trifásico		13.881			Trifásico		230.537	
		Monofásico		32.502			Trifásico		1.028.632	
Trifásico			65.540	Monofásico				118.685		
Monofásico			34.515	Trifásico				230.537		
Monofásico			111.872	Medida Indirecta				1.028.632		
Monofásico			142.689							
Parametrización Electrónica			83.808							
VISTAS FALLIDAS										
				Inspección ventas (11)				108.752		
				Consultas con otras agencias (11)				429.749		
SITUACIONES ESPECIALES	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2021	Concepto	Conexión		Tarifa 2021		
	INSPECCIÓN TÉCNICA ⁽⁵⁾	Medida Directa		199.598	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ⁽⁶⁾	Monofásico		27.298		
		Medida Semidirecta		289.269		Trifásico		53.023		
		Medida Indirecta		426.769		Medida Indirecta		238.585		
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (GC) ⁽⁷⁾	Medida Directa		78.209	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ⁽⁸⁾	Monofásico		230.537		
		Medida Semidirecta		32.436		Trifásico		230.537		
		Medida Indirecta		89.271		Medida Indirecta		1.028.633		
	INSPECCIÓN COMERCIAL ⁽⁹⁾	Residencial		32.436	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2021		
		No Residencial	Medida Directa							27.257
		No Residencial	Medida Indirecta							89.271
Concepto				Conexión				Tarifa 2021		
Retiro Acometida y Medidor solicitado por el cliente ⁽¹⁰⁾	Medida Directa		173.166	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Residencial	Monofásico		39.230		
	Medida Indirecta		89.271		Trifásico		43.286			
	Residencial		5.828		No Residencial	Medida Directa		47.229		
Entrega Especial ⁽¹⁰⁾⁽¹¹⁾	Residencial		5.828	Retiro de Sello ⁽¹¹⁾	Residencial	Medida Indirecta		114.261		
	No Residencial				No Residencial		87.795			
	Monofásico		42.525							
MEDIDOR (Sin calibración) ⁽¹²⁾⁽¹³⁾	Monofásico	10/100A Clase 1		442.299	Concepto	Material de obra	Material			
	Trifásico	10/100A Clase 1		609.354						
	Trifásico	10/100A Clase 1		961.182						
SELLO ⁽¹⁴⁾	Monofásico	10/10A Clase 0,50		921.889	Cambio/Instalación de visor de policarbonato (11)	Grosa de cobre	1.497			
	Trifásico	10/100A Clase 1		1.861.182						
	Trifásico	10/100A Clase 1		961.182				Cambio/Instalación de interruptor monofásico (11)		10.128
MEDIDOR (Sin calibración) ⁽¹²⁾⁽¹³⁾	Monofásico	10/100A Clase 1		442.299	Cambio/Instalación de interruptor trifásico (11)		91.268			
	Trifásico	10/100A Clase 1		609.354	Cambio/Instalación de acometida monofásica (11)		115.218			
	Trifásico	10/100A Clase 1		961.182	Cambio/Instalación de acometida trifásica (11)		197.996			
SELLO ⁽¹⁴⁾	Monofásico	10/10A Clase 0,50		921.889	Cambio/Instalación de acometida trifásica (11)		107.096			
	Trifásico	10/100A Clase 1		1.861.182	Cambio/Instalación de bornes de aluminio (11)		96.859			
	Trifásico	10/100A Clase 1		961.182	Cambio/Instalación cable microconductor (11)		40.559			
MEDIDOR (Sin calibración) ⁽¹²⁾⁽¹³⁾	Monofásico	10/100A Clase 1		442.299	Cambio/Instalación cable microconductor (11)		40.559			
	Trifásico	10/100A Clase 1		609.354	Cambio/Instalación transformador de corriente en BT (11)		128.861			
	Trifásico	10/100A Clase 1		961.182	Cambio/Instalación corrector de potencia (11)		14.807			
SELLO ⁽¹⁴⁾	Monofásico	10/10A Clase 0,50		921.889	Cambio/Instalación Sábana de puesta a tierra (11)		237.427			
	Trifásico	10/100A Clase 1		1.861.182			58.838			
	Trifásico	10/100A Clase 1		961.182						

*NOTAS:

(1) Hace referencia a la puesta en servicio de la conexión de una cuenta nueva. Comprende el desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.

(2) Estos conceptos también aplican para la suspensión del servicio de común acuerdo (artículo 49 Resolución CREG-108 de 1997). Incluye sellos de suspensión y reconexión.

(3) Cuando las actividades de corte, suspensión especial o reinstalación del servicio sean en medida indirecta y/o requieran de trabajos especiales, se cobra según presupuesto.

(4) Con actuación: Inspecciones con resultado corrección, cambio, instalación, incorporación, suspensión del servicio, actualizar. Sin actuación: Inspecciones con resultado normal, fallida, reprogramar, adecuar.

(5) Corresponde a la mano de obra asociada al retiro de los sellos y pruebas de medidor para que el cliente puede realizar adecuaciones con un tercero.

(6) Corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas del medidor.

(7) Corresponde a la conexión del servicio de un cliente existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente. Incluye instalación del medidor, desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.

(8) Alternativa dada al cliente para un plazo adicional en el pago de la factura. Solo se cobra el costo eficiente de la visita de la cuadrilla de suspensión del servicio al precio en mora.

(9) Incluye solo material.

(10) Hace referencia a la entrega de una copia de la factura en un predio diferente a la dirección asociada al Servicio Público Domiciliario. Servicio disponible solo para entrega en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de la Sabana.

(11) Tarifa sobre la cual se debe cargar impuesto del IVA del 19%

TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2021 SIN IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ Col)								
REGÍMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2021	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2021
	PUERTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN	Monofásico		91.388	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ⁽¹⁾ (Bkuye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico	97.318
		Trifásico		177.513			Trifásico	62.647
		Medida Indirecta		792.547			Medida Directa	67.960
	CALIBRACIÓN DE MEDIDOR ELECTRO-MECÁNICO ⁽²⁾	Monofásico	Bifásico y Trifásico	12.395	NO RESIDENCIAL	Medida Indirecta	169.446	
		Trifásico	Terminar	18.445			119.685	
		Monofásico	Bifásico y Trifásico Clase 1	27.884			230.537	
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR ELECTRONICO ⁽³⁾	RESIDENCIAL	Trifásico	Trifásico 0,1 y 0,2	13.249	RESIDENCIAL	Monofásico	119.685
			Bifásico y Trifásico	29.106	Trifásico		230.537	
			Trifásico Clase 1 y 2	31.213	Monofásico		119.685	
NO RESIDENCIAL		Trifásico	Bifásico y Trifásico	49.819	NO RESIDENCIAL	Trifásico	230.537	
		Monofásico	32.502	Medida Indirecta		1.628.632		
		Trifásico	Multifunción 0,1 y 0,2	34.644				
		Parametrización Electrónica		70.440				
VENTAS FALLIDAS								
						Inspección ventas (11)		91.388
						Compras con otra agenda (11)		353.571
SITUACIONES ESPECIALES	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2021	Concepto	Conexión	Tarifa 2021	
	INSPECCIÓN TÉCNICA ⁽¹¹⁾	Medida Directa		167.729	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ⁽⁶⁾	Monofásico	27.286	
		Medida Semidirecta		243.983		Trifásico	59.023	
		Medida Indirecta		353.571		Medida Indirecta	236.585	
	INSPECCIÓN COMERCIAL (GC) ⁽¹¹⁾	Medida Directa		78.209	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ⁽⁸⁾	Monofásico	119.685	
		Medida Semidirecta		65.873		Trifásico	1.628.632	
		Medida Indirecta		89.271		Medida Directa	32.966	
	EN TUS MANOS ⁽⁹⁾	Residencial		27.257	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Monofásico	36.374	
		No Residencial	Medida Directa	27.257		Trifásico	39.772	
		No Residencial	Medida Indirecta	75.918		Medida Indirecta	89.289	
Concepto		Conexión	Tarifa 2021	Retiro de Sello ⁽¹¹⁾⁽¹²⁾		Residencial	82.161	
Retiro Acometida y Medidor solicitado por el cliente ⁽¹⁰⁾		Medida Directa	146.518			No Residencial	82.161	
Entrega Especial ⁽¹⁰⁾		Residencial	4.729					
		No Residencial	4.729					
MATERIALES	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2021	Concepto	Mano de obra	Materiales	
	MEDIDOR (Sin calibración) ⁽¹²⁾	Monofásico	10/100VA Clase 1	30.725	Cambiar/Instalación de vider de polcarbonato ⁽¹¹⁾	50.718	1.258	
		Bifásico	10/100VA Clase 1	119.576		Cambiar/Instalación de interruptor monofásico ⁽¹¹⁾	76.696	8.558
		Trifásico	10/100VA Clase 1	167.898		Cambiar/Instalación de interruptor trifásico ⁽¹¹⁾	76.696	96.822
	MEDIDOR (Sin calibración) ⁽¹²⁾	Trifásico	1480 voltios trifásico clase 1	989.287	Cambiar/Instalación de acometida monofásica ⁽¹¹⁾	89.997	35.303	
			Multifunción 0/100VA clase 0,5S	76.096		Cambiar/Instalación de acometida trifásica ⁽¹¹⁾	89.997	212.636
				817		Cambiar/Instalación de soporte de pruebas ⁽¹¹⁾	76.100	76.264
	SELLO ⁽¹³⁾					Cambiar/Instalación de medidor electrónico ⁽¹¹⁾	76.100	38.712
						Cambiar/Instalación transformador de corriente en BT ⁽¹¹⁾	199.163	167.110
						Cambiar/Instalación contador de perforación ⁽¹¹⁾	46.390	15.468
Cambiar/Instalación Sistema de pasadé a tierra ⁽¹¹⁾						95.354	42.553	

TARIFAS POR MANIOBRAS PARA CLIENTES AREA PEAJES VIGENTES DESDE EL 1 DE ENERO 2021					
PRECIO AL PÚBLICO (\$Col)					
	Caso	Tipo de día	BOGOTÁ Valor	CUNDINAMARCA Valor	
1	Día Hábil	Día	\$ 4,546,526	\$	4,546,526
		Noche	\$ 6,137,811	\$	ND
	Día No Hábil	Día	\$ 6,365,137	\$	6,365,137
		Noche	\$ 8,592,935		ND
2	Día Hábil	Día	\$ 6,242,603	\$	6,242,603
	Día No Hábil	Día	\$ 8,739,645	\$	8,739,645
3	Día Hábil	Día	\$ 11,356,322	\$	11,356,322
	Día No Hábil	Día	\$ 15,898,851	\$	15,898,851
4	Día Hábil	Día	\$ 8,512,203	\$	8,512,203
	Día No Hábil	Día	\$ 11,917,505	\$	11,917,505